

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑÍA SAVIR, INMOBILIARIA MERCANTIL CONSTRUCTORA S.A.
REALIZADA EL DIA VIERNES 23 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la Compañía en la calle San Francisco N39-145 y Av. América, hoy día Viernes 22 de Marzo del año 2013, se reúnen los señores Accionistas por sus propios derechos.- Valor por Acción USD\$0.40, todas las acciones son ordinarias-liberadas.

DIRECTORES

NOMBRES

CARGO

DRA. SORAYA RIVAS
SR. EFRAIN RIVAS FELIX

PRESIDENTE
GERENTE GENERAL

ACCIONISTAS

NOMBRES	CED.IDENT.	No.ACC.	VALOR
DRA. SORAYA RIVAS	170464278-2	1.900	760,00
SR. EFRAIN RIVAS	170100656-9	2.600	1.040,00
SRTA. ANDREA LEON	171219059-2	250	100,00
Sr. JUAN LEON	171367427-1	250	100,00
TOTALES		5.000	2.000,00

Habiendo el quórum reglamentario para la Junta Universal, la Presidencia declara instalada la Junta, siendo las 17h48.-

Actúa y Preside su titular doctora Soraya Rivas Hidalgo y como Secretario su titular Sr. Efraín Rivas Félix.

La Junta así reunida aprueba el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe del Presidente y su resolución;
2. Conocimiento del informe del Gerente General y su resolución;
3. Conocimiento del informe del Comisario y su resolución;
4. Análisis y resolución del Balance correspondiente al ejercicio del año 2012;
5. Distribución de utilidades del ejercicio económico correspondiente al año 2012;
6. Nombramiento del Comisario, fijar su remuneración;
7. Autorización para venta de inmuebles y viajes al exterior.

Respecto al primer punto de la Presidencia dispone que por Secretaria se de lectura del informe de la Presidencia, leído que fue, puesto a consideración, es aprobado por unanimidad, con su abstención.

La Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura al informe el Sr. Gerente General, informe que es aprobado por unanimidad. Dejando constancia de la abstención del Gerente en la aprobación de su informe.

Secretaria da lectura al informe del Comisario, puesto a consideración es aprobado por unanimidad.

En el cuarto punto, la Presidencia dispone que se e lectura al balance económico correspondiente al año 2.012, leido que fue puesto a consideración de los señores accionistas y es aprobado por unanimidad.

En el quinto punto, se dispone que la utilidad se destine a reserva legal, estatutaria y reparto de utilidades, en la forma como consta en el informe de la Comisaria.

Punto sexto.- Toma la palabra la Dra. Soraya Rivas quien mociona para COMISARIA PRINCIPAL a la señora Luisa Jimenez con una remuneración de dos salarios mínimos por cada intervención que tenga en la Empresa, moción que es aceptada por unanimidad.

Punto décimo.- La junta por unanimidad, autoriza a la Gerencia General la venta de los inmuebles de SAVIR, ya que este es uno de los principales objetivos de la Empresa. Igualmente se le pide que impulse la construcción o la venta en los terrenos que están improductivos ya que solo generan gastos y multas. También se autoriza a los ejecutivo los viajes al exterior con fines de venta de inmuebles o compra de bienes para la construcción.-

Siendo las 21H25 y tratados todos los puntos del orden del día, la Presidencia declara un receso de treinta minutos para que Secretaria elabore el Acta respectiva.

Se reinstala la Junta a las 21H30 procediendo a dar lectura del Acta, que puesta a consideración, es aprobada por todos los presentes en todas y cada una de sus partes.

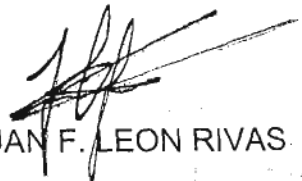
Para constancia firman los señores Accionistas.



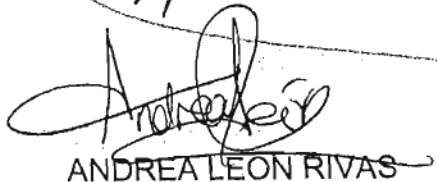
SORAYA RIVAS HIDALGO



EFRAIN RIVAS FELIX



JUAN F. LEON RIVAS



ANDREA LEON RIVAS